



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA Primera Instancia N° interno 107992  
C.U.I. 11001 02 04 000 2019 02215 00

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de enero de 2020, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por el término de ocho (8) días, con el fin de notificar la sentencia emitida el 12 de diciembre de 2019, que resolvió **NEGAR** la acción de tutela interpuesta por **MARIO PAEZ URIBE**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cartagena. tramite que se hizo extensivo al Juzgado Único Penal del Circuito de Cartagena (ley 600 de 2000] o la autoridad que conoció de la actuación frente al accionante, y las demás partes e intervinientes dentro del proceso penal que se siguió contra el accionante por la comisión del delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes agravado, los que deben ser enterados ya que pueden tener interés en lo decidido en éste trámite..

Lo anterior con el fin de enterar del asunto al Cooprocesado vinculado **DIDIER ARNEY UMAÑA TOLOZA**, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la pagina WEB de esta Corporación.-

**MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ**

Oficial Mayor  
Secretaría Sala de Casación Penal